

INFORME DE COMISARIO

Quito, 19 de Febrero del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BIOTOSCANA ECUADOR S.A.
Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías en su Art. 321 y los estatutos de su Empresa, es grato presentar a ustedes el informe por el periodo fiscal 2007, el mismo que contiene la opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentados por la Administración con relación a la marcha de BIOTOSCANA ECUADOR S.A.

La Administración me ha proporcionado la información referente a las operaciones, transacciones, documentación y registros que consideré necesarios revisar, así como el Balance General de BIOTOSCANA ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2007 y el Estado de Perdidas y Ganancias por el mismo año, debidamente certificado por su Gerente General y por su Contador.

Revisados los Estados Financieros y la documentación de respaldo considerada necesaria para las circunstancias, puedo informar que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2007

La Administración de BIOTOSCANA ECUADOR S.A. ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales vigentes, el Estatuto Social, como también las disposiciones emanadas del Directorio y sus Accionistas en el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre del 2007

El sistema de control interno en su conjunto, satisface los requerimientos para lo que fueron diseñados, los mismos que dan a la Gerencia General un margen razonable de seguridad de que sus activos están salvaguardados contra disposiciones de sus Accionistas y su Gerente General y se registran correctamente, permitiendo la preparación de estados Financieros de acuerdo con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

